



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a Cuatro de agosto del 2023, siendo las 13:40 horas, en la casa de la cultura, inició la Cuadragésima Tercera Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de **Ordinaria**, contando con la presencia de los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Síndico Municipal y de los Regidores, Oscar Fernando Acosta Avalos, César Horacio Aguilar Díaz, Doris Anaisa Preciado Hernández, César Zamora Ramírez, Liliana del Rosario Sánchez Corona y Evelia Patricia Bautista Plazola bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 41° Y 42°.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL FIRMEN UN CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PARA EL SUMINISTRO BÁSICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE EL LIMÓN.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LIMÓN FIRME UN CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SOBRE LAS INSTALACIONES DONDE SE UBICA LA CLÍNICA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LÁMPARAS SUBURBANAS PARA EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERATIVO, DE PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES DEL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR.
 - IX. ASUNTOS GENERALES.
 - X. CLAUSURA.

Punto No. I.- Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General el C. Amador Santana Jiménez tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de 08 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco administración 2021-2024.

Punto No. II.- Declaración de quórum. Habiendo constancia de la presencia de 08 de los once integrantes de este Cabildo, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, declara que hay quórum, y todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

Punto No. III.- Aprobación del orden del día. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General leer el Orden del día para poder aprobarlo; El C. Amador Santana Jiménez le da lectura a dicho orden del día y se aprueba por unanimidad.





Punto No. IV.- Aprobación de las actas 41° y 42°. El Secretario General somete a votación la aprobación de las actas de la Cuadragésima Primera y Cuadragésima Segunda sesiones de Ayuntamiento y se aprueban por unanimidad.

Punto No. V.- Propuesta y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal y el Secretario General firmen un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el suministro básico de energía eléctrica en el Municipio de El Limón. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda expone que el Municipio de El Limón debe tener vigente un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el suministro básico de energía eléctrica, y además con dicho convenio, hay apertura para en un futuro instalar nuevas líneas de energía eléctrica, por lo que propone que el Presidente Municipal y el Secretario General firmen un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el suministro básico de energía eléctrica en el Municipio de El Limón, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VI. - Propuesta y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento Municipal de El Limón firme un contrato de comodato con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sobre las instalaciones donde se ubica la clínica, en la Cabecera Municipal. El C. Nelson González Figueroa expone que la dependencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), solicitó al Ayuntamiento Municipal de El Limón, celebrar un contrato de comodato de las instalaciones donde se ubica la clínica, para así ellos poder hacerse cargo del mantenimiento completo, por lo que propone que el Ayuntamiento Municipal de El Limón firme un contrato de comodato en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sobre las instalaciones de la clínica, la cual está ubicada en la calle Matamoros de la Cabecera Municipal, por un periodo de (15) quince años iniciando desde el momento que se firme el contrato, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VII. - Propuesta y en su caso aprobación para realizar la compra de lámparas suburbanas para el área de Servicios Públicos Municipales. El C. Nelson González Figueroa comenta que hay necesidad de instalar algunas luminarias en espacios públicos del Municipio, por lo que propone realizar la compra de 40 lámparas suburbanas para el área de Servicios Públicos Municipales, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VIII. - Propuesta y en su caso aprobación del Manual de Organización, Operativo, de Procedimientos y Funciones del área de Oficialía Mayor. El secretario General expone que es un requisito que el área de Oficialía Mayor cuente con un manual de trabajo y a la vez, que esté aprobado por el pleno del ayuntamiento. El C. Nelson González Figueroa propone aprobar el Manual de Organización, Operativo, de Procedimientos y Funciones del área de Oficialía Mayor, el cual fue enviado con anticipación por correo electrónico a los regidores, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IX.- Asuntos Generales.

 El C. Nelson González Figueroa comenta que tocante al tema de lo acontecido en el rio de San Buenaventura, donde al parecer algunas sustancias contaminantes ocasionaron un Ecocidio, solicita la

NE RANGE OF THE REAL PROPERTY OF THE REAL PROPERTY





autorización del pleno del ayuntamiento para otorgar el uso de la voz al Director de Agroecología para que dé una explicación del seguimiento que se le está dando al tema y además tocara el tema también de la palma del jardín principal, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El C. Víctor Manuel Castillo Parra, Director de Agroecología, expone que El Municipio de El Limón es noticia estatal por lo acontecido en la cuenca del rio Tuxcacuesco, en la zona de San Buenaventura; Comenta que se recibieron reportes ciudadanos el día viernes 28 de julio donde se mencionaba que había gran mortandad de peces en el rio, olores fétidos y olores a agroquímicos, por lo que de inmediato acudió a la zona personal de la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila (JIRA) y de la Universidad de Guadalajara, para tomar muestreos de agua para realizar los análisis correspondientes de la calidad del agua; cabe mencionar que los resultados de dichas pruebas preliminares arrojan resultados con altas cargas de fosfatos y de nitratos así como heces fecales; De la misma manera la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) se integraron a la investigación para en base a sus resultados obtenidos, realizar los exhortos y recomendaciones necesarias tanto a la población como a las empresas que se ubican en la rivera del rio y de la misma manera implementar la ejecución de un modelo de educación ambiental.

Por otra parte, el C. Víctor Manuel Castillo Parra, Director de Agroecología comenta que, con respecto al tema de la palma seca del jardín principal, está es una especie de árbol no leñosa por lo tanto es más susceptibles a las plagas; Comenta también que, a finales del mes de abril, se observó en la palma presencia de márchites en sus hojas basales y sintomatología de clorosis en las hojas apicales, entonces se llegó a la conclusión que le podría faltar agua o que podía tener presencia de insectos descortezadores en el interior del tallo, por lo que inmediatamente se inició con un programa de riego, además de aplicaciones de biofertilizantes en la base, sin tener éxito alguno; A continuación se contactó a un Técnico Dictaminador Forestal quien después de realizar una serie de estudios a la Palma, dictamino que está infestada de insectos descortezadores quienes fueron los que causaron el problema; después de eso se le aplico un tratamiento de sueros a la palma en conjunto con el riego y tampoco hubo éxito, llegando a la conclusión que la palma debe ser derribada ya que representa un riesgo para la sociedad ya que es una especie de árbol que no presenta rigidez en el tallo y puede pudrirse más rápido y causar un daño si se cae. El C. Nelson González Figueroa hace uso de la voz y propone realizar el pago del costo que genere el trabajo que se realizará para derribar la palma seca del jardín principal de la Cabecera Municipal y de ser necesario solicita también realizar el arrendamiento de una grúa, se somete a votación y se aprueba por unanimidad; así mismo comenta que es importante hacer estudios de suelo en los jardines del municipio para descartar la presencia de plagas que en un futuro puedan ocasionar que los árboles se sequen por lo que propone aprobar realizar el pago de los estudios de suelo que se realizaran en los jardines del municipio, se somete a votación v se aprueba por unanimidad.





2. El C. Nelson González Figueroa expone que el seguro que se tenía contratado para la ambulancia que sufrió el siniestro en junio del año 2022 y fue pérdida total, ya deposito al Municipio de El Limón la cantidad de \$855,424.00 (Ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N), por lo que propone iniciar con el proceso de licitación y posteriormente realizar la compra de un vehículo tipo ambulancia, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



- 3. El C. Nelson González Figueroa comenta que existe un fondo estatal que viene a partir del decreto que se fomenta de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera; El decreto se publicó en el diario oficial de la federación el día 29 de diciembre de 2022 y el ejercicio del recurso proveniente deberá ser utilizado en acciones de pavimentación en el municipio, donde en esta ocasión el monto para el Municipio sería de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N), por lo que propone que el Municipio de El Limón participe en la convocatoria del programa "Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera 2023", se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 4. El C. Nelson González Figueroa expone que en la comunidad de La Ciénega surgió una emergencia sanitaria ya que colapsó la red del drenaje en la calle Alcalde y las aguas negras se estaban tirando a la calle, así como ingresando a algunos domicilios; También comenta que de manera inmediata se tuvo que intervenir para sustituir la tubería y así solucionar el problema, por lo que propone realizar el pago de la obra de sustitución de red sanitaria en la calle Alcalde de la comunidad de La Ciénega, la cual fue ejercida por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 5. El C. Nelson González Figueroa expone que ya se aprobó en una sesión anterior la construcción de huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional en la calle Francisco Villa de San Buenaventura y comenta que será necesario realizar la ampliación de las redes hidrosanitarias por lo que propone realizar la construcción de red sanitaria, así como la construcción de red hidráulica en la calle Francisco Villa de San Buenaventura, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Dicha obra se realizará por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- 6. El C. Nelson González Figueroa expone que se pretende realizar un evento a finales del mes de agosto para celebrar el día del adulto mayor en el Municipio de El Limón, por lo que propone realizar el gasto de hasta \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, como tope máximo de gasto para la ejecución del evento del día del adulto mayor en el Municipio de El Limón, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.





7. El C. Nelson González Figueroa menciona que la Ley de Gobierno y la Administración Pública requiere que se lleve a cabo el Informe de Gobierno en los primeros (15) quince días del mes de septiembre de cada año, por lo que propone realizar el gasto que genere la ejecución del Segundo Informe de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023, con un monto máximo de gasto de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) más IVA, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



- 8. El C. Nelson González Figueroa expone que ya se acerca el mes de septiembre y ya se está trabajando en la organización de las fiestas patrias, donde se pretende realizar diferentes tipos de eventos, por lo que propone realizar el gasto de hasta \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) más IVA, como tope máximo de gasto para la ejecución de las fiestas patrias para el ejercicio fiscal 2023, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 9. El C. Nelson González Figueroa informa que en los próximos días se iniciara con la rehabilitación del jardín principal de la Cabecera Municipal y de la misma manera en los próximos días se iniciaran los trabajos de rehabilitación del ingreso a El Limón, de la calle Corregidora y la segunda etapa de la construcción del mirador.
- 10. El C. Nelson González Figueroa comenta que hace falta realizar la instalación de boyas en algunas calles del municipio, por lo que propone realizar la compra de boyas por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N) más IVA, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 11.El C. Oscar Fernando Acosta Avalos comenta que la Unidad de Protección Civil y Bomberos de El Limón cuenta con (10) diez elementos y ya es tiempo de realizar la compra de sus uniformes anuales, donde se incluyen las botas tácticas, playera tipo polo con bordados y pantalón tipo asalto, con un costo total aproximado de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N) más IVA, por lo que propone realizar la compra de los uniformes para los elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de El Limón, Jalisco, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- 12. La C. Evelia Patricia Bautista Plazola comenta que le han hecho algunos comentarios sobre un lavabo de los baños de la casa de la cultura que está en mal estado, por lo que solicita se les de mantenimiento. El C. Nelson González Figueroa comenta que solicitará al personal de Agua Potable y Obras Públicas revisar y corregir el problema.
- 13. El C. César Horacio Aguilar Díaz expone que ya se acercan las fiestas patronales de San Roque, las cuales se celebran en este mes de agosto, por lo que propone otorgar un apoyo económico de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) para la ejecución de la celebración de las fiestas patronales de la comunidad de San Roque, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.





14. El C. Nelson González Figueroa comenta que la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco ofreció un vehículo en comodato a la Unidad de Protección Civil y Bomberos de El Limón; Es un vehículo usado que se le tienen que hacer algunas reparaciones en el motor, pero es un modelo reciente, por lo que propone que el Municipio de El Limón lleve a cabo la firma de un contrato de comodato por un vehículo que proveerá la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco y así mismo aprobar el gasto que genere la reparación del motor de dicho vehículo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. X.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Cuadragésima Tercera Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 15:00 horas. Quince horas, del día que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

César Horacio Aquilar Díaz

íguez Grajeda

Oscar Fernando Acosta Avalos

Cesas Zamora France

César Zamora Ramírez

Liliana del Rosario

Preciado Doris Anaisa Preciado Hernández

Sánchez Corona

Evelia Patricia Bautista Plazola

Certifica y da fe de los acuerdos tomados y de la información expuesta, así como de las firmas estampadas en la presente acta de la Sesión Cuadragésima Tercera, que con carácter de Ordinaria se celebró el día 04 de agosto de 2023.

El Secretario General de este Honorable ayuntamiento constitucional de EL

Limón, Jalisco.

L.C.D. Amador Santana Jiménez.